... ...Orientación escolar, personal y profesional. Título, La figura del tutor, guión número 1. Autor, Luis García Mediavilla. Fecha de emisión, 26 de febrero de 1980. La educación es un proceso que se realiza en un sujeto... ...pero en el que están implicadas más o menos directamente... ...todas aquellas personas y agentes... ...que de alguna forma contribuyen... ...a la formación total de la educación. ...de la educación. ...de la educación. ...de la educación. ...de la educación. ...de la educación. ...de la educación.

alumno, familia, profesores, compañeros, vecinos, amigos, etc. Cuando la familia delega parte de la función educadora de los hijos en el centro educativo, el alumno tiene ante sí a los profesores encargados preferentemente de su enseñanza y formación cultural por una parte y a los tutores cuya tarea fundamental es la de orientar y colaborar a su formación personal y moral por la otra. Según esto, en toda institución educadora su tarea puede considerarse realizada en dos grandes zonas. Enseñanza sistemática, cuyo objetivo es el desarrollo de conocimientos, aptitudes intelectuales y técnicas. Orientación, cuyo objetivo será la capacitación de un sujeto para reaccionar adecuadamente en cualquier situación en que se encuentre, haciendo efectiva su libertad y responsabilidad. Enseñanza y orientación se hallan estrechamente relacionadas, por ello, al planear una y otra actividad deben tenerse en cuenta sus mutuas implicaciones. La enseñanza está más relacionada con la vida intelectual del alumno.

La orientación, en cambio, con su vida moral, e intenta preparar al alumno para que sea capaz de decidir con criterio propio lo que debe hacer en cada momento y aceptar con responsabilidad sus decisiones. ¿Quién es el responsable de la orientación de un alumno? La orientación no es tarea de una sola persona, sino labor de equipo en el que deben tomar parte todas las personas que están implicadas en la educación del chico, padres, profesores, servicio de orientación, etc. No obstante, se cree necesario que cada alumno reciba una orientación individual, de persona a persona, dentro del centro educativo. Este orientador personal es el tutor. ¿Cómo se define la persona del tutor? El tutor es un profesor del centro que está en contacto. El tutor está en contacto con los padres y profesores del alumno y puede recabar de los servicios del centro la información que necesite sobre cada alumno del que es tutor.

Por ello, está en las mejores condiciones para unificar e interpretar los diversos datos y realizar una auténtica orientación personal. Según hemos definido al tutor, ¿cuáles serían sus funciones? El tutor es la persona encargada de entrar en contacto personal con el escolar y servirle de guía. La misión fundamental es acostumbrar al alumno a hacer buen uso de su libertad. No sería buen tutor el que suplantase la voluntad del alumno y le dijese cómo tendría que actuar en cada caso concreto. El tutor no debe resolver problemas del alumno, sino preocuparse de hacerle reflexionar para que él busque las decisiones y soluciones oportunas. Debe ayudarle a responsabilizarse de sus acciones. Tiene además a su cargo las funciones siguientes. Procurar la integración de los alumnos en el centro y en el grupo a que pertenecen. Ayudar a resolver problemas de relaciones personales con el profesorado y compañeros. Tratar de estimular su rendimiento académico. Integrarle, si no lo está, o mejorar las relaciones entre los alumnos. Los componentes familiares.

ORIENTAR SU TIEMPO DE ESTUDIO AYUDÁNDOLE EN TÉCNICAS APROPIADAS Y TAMBIÉN EL TIEMPO LIBRE ESTAR ATENTO PARA ENFOCAR LOS MOMENTOS CRÍTICOS DE LA EDAD Y CONSIGUIENTES PROBLEMAS QUE PLANTEEN AYUDARLE

A CONOCER EL MUNDO PROFESIONAL CARA A SU POSIBLE ELECCIÓN DE CARRERA O ACTIVIDAD ¿NO ES POSIBLE QUE EL TUTOR ASÍ ENTENDIDO PUDIERA TRASTOCAR LA PERSONALIDAD DEL ORIENTADO? LA RELACIÓN TUTOR-ALUMNO HA DE SER RESPETUOSA Y SERIA EN LO QUE DE SERIEDAD REQUIEREN TODAS LAS FUNCIONES QUE IMPLICA AUNQUE NO DEBE OLVIDARSE QUE LA ATMÓSFERA DE ALEGRÍA Y CONFIANZA ES IMPRESCINDIBLE PARA QUE EL ALUMNO PUEDA ABRIRSE Y DICHA RELACIÓN POSEA UN CLIMA GRATO Y NATURAL LA FUNCIÓN DEL TUTOR NO ES REVISAR O INSPECCIONAR PERIÓDICAMENTE LA ACTUACIÓN DE SUS TUTELADOS SINO ESTAR A DISPOSICIÓN DEL ALUMNO EN EL MOMENTO EN QUE LO NECESITE E INTENTAR QUE EL CLIMA DE CONFIANZA CREADO LE FACILITE EL CONTACTO PERSONAL CON LOS MUCHACHOS PARA PODER ORIENTAR EN TODO MOMENTO SUS ACTIVIDADES NUNCA EL TUTOR DEBE PENETRAR EN LA INTIMIDAD DE SUS TUTELADOS

los chicos, ni suplantar su voluntad diciéndoles o programando su actuación. El objetivo que debe perseguir es, como decíamos antes, lograr que a través de la reflexión y el diálogo sea el chico el que se acostumbre a decidir libremente, pero con una libertad responsable en la que asuma el mismo alumno el resultado de su decisión. Sólo de esta forma se le prepara para la vida y se le forma para que pueda ser un hombre en criterios propios. Veremos a continuación las relaciones del tutor con otras personas y servicios que intervienen en la tarea orientadora. La educación es una obra demasiado compleja como para que una sola persona sea la responsable de su dirección. El tutor, para un mejor conocimiento de sus tutelados, necesita el apoyo y la colaboración de todas aquellas personas y servicios que con sus técnicas pueden ofrecerle información acerca de sus tareas. La educación es una obra demasiado compleja como para que una sola persona sea la responsable de sus tareas.

de los contactos mantenidos con los alumnos, clases, actividades recreativas, deportes, convivencia familiar, etc., a través de exploraciones psicológicas o médicas. Además de estas relaciones que le facilitan un mejor conocimiento del alumno, debemos pensar en que el tutor es la persona responsable de la orientación y también de procurar una mejor adaptación del alumno en sus múltiples facetas vitales. Por ello, no debe creerse que su contacto y preocupación por un alumno termina con los años de permanencia en el centro. ¿Cuáles serían los elementos con los que debe mantener relación el tutor? Estos elementos pueden ser la familia del alumno, el equipo de profesores, el servicio de orientación del centro, el servicio médico, otros organismos externos como tutores de otros centros, orientadores de otros centros, servicios de selección profesional. ¿Podríamos hablar de las relaciones tutor-familia? El tutor y la familia necesitan estar en estrecha relación.

dado el interesante intercambio de información respecto a la forma de ser, reaccionar, necesidades y exigencias que en uno y otro ambiente se observen. Además, los padres en la familia y el tutor en el centro educativo son los principales responsables de la formación del alumno y por tanto se necesitan y complementan mutuamente para su mejor conocimiento. El objetivo fundamental de estas relaciones es, por una parte, lograr un mejor conocimiento del alumno y por otra, aunar las fuerzas y luchar en común acuerdo para conseguir unos objetivos formativos y educativos comunes. En las relaciones familia-tutor, realizadas a través de la entrevista en la mayoría de los casos, debe tener muy en cuenta el tutor que su labor es una ayuda y puede serlo no sólo al alumno, sino a los mismos padres

para la educación de su hijo y muchas veces en sus relaciones personales. Por ello, esa tarea orientadora que también el centro educativo debe prestar a la familia puede y debe realizarse en el futuro.

desde el punto de vista personal a través del tutor, ya que, por ser la persona que normalmente tiene un contacto más vivo y directo con los padres, puede verse en la necesidad de darles criterios educativos que no posean por desconocimiento unas veces y otras mentalizarles en un determinado aspecto e informarles sobre cambios o aspectos innovadores que lleva a cabo el centro respecto a la educación. En otras ocasiones, la práctica nos dice que muchos problemas íntimos del matrimonio son expuestos al tutor y éste, escuchando unas veces y ayudando otras con su consejo, puede evitar que conflictos internos incidan de manera perjudicial en el tutelado. Otro dato que considerar en la relación con los padres es la fidelidad, prudencia y honradez que el tutor debe al tutelado, condición indispensable para que exista confianza plena y sinceridad en la acción tutorial. ¿Y qué podemos decir de las relaciones del tutor con otros profesores? El tutor debe mantener relaciones frecuentes con los padres,

con otros profesores del tutelado y recoger los datos que le puedan aportar respecto al rendimiento, forma de ser, conducta en clase, distintas formas de actuar en grupo y además observaciones realizadas. El tutor para obtener estas informaciones puede utilizar fichas que entregará a estos profesores con los datos que le interese recoger o bien aprovechar contactos informales, reuniones, claustros o sesiones de evaluación en las que él debe estar presente según lo indican las disposiciones legislativas, en las cuales saldrán aspectos que le interesen especialmente y sobre los que pueda aportar datos a los demás o asesorar la actuación, forma de tratarle o control que requiera cada alumno en particular. Cuando un tutelado presenta un problema es totalmente necesario informarse de su actuación y opinión que les merece a todas las personas que tienen contacto con él, puesto que la visión de otros profesores puede ayudar a descubrir facetas de su personalidad. Aprovechamiento, atención, sinceridad.

sinceridad, generosidad. En un centro donde funcione el departamento de orientación, ¿cuáles serán las relaciones del tutor con dicho departamento? Puesto que, como hemos repetido a lo largo del tema, el tutor es la persona encargada de orientar personalmente a los alumnos, tiene ya en sí una vinculación estrecha con el departamento de orientación, cuyas funciones son más amplias por tener que planificar toda la orientación del centro a gran escala, hacer el diagnóstico de los escolares, planificar y coordinar la orientación personal, escolar y profesional de los chicos, por una parte, y el asesoramiento e información en casos en que el tutor y la familia lo consideren oportuno. El tutor encargado y responsable de realizar la orientación a través de un contacto más asiduo con cada alumno necesita que el orientador, técnico especializado en esta labor, le proporcione los datos más objetivos que posee de cada chico y, de este modo, ayude en asumir las necesidades de cada chico.

su mejor conocimiento y neutralicen el subjetivismo que siempre se proyecta en la observación y contacto con el alumno. El orientador debe poseer datos de los chicos respecto a capacidad intelectual, actitudes mentales primarias, nivel y cociente de rendimiento, técnicas de estudio, pensamiento crítico, emotividad y actitudes, intereses personales y profesionales, actitudes profesionales básicas, rasgos fundamentales de la

personalidad, adaptación, sociabilidad. Esta extensa aportación de datos objetivos también son necesarios al tutor para cumplimentar el registro personal acumulativo de cada alumno que le incumbe rellenar al tutor legalmente, además de ser un punto de referencia estupendo para su tarea específica. Los datos objetivos proporcionados por el servicio de orientación debe tenerlos el tutor en cuenta para ver si existe o no una coincidencia con su observación. En caso afirmativo, se comprueba que el conocimiento del alumno es adecuado.

En caso de no coincidencia, es preciso revisar los datos de una y otra fuente. Gracias por ver el video.